

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MAL CONSEJO

Hemos procurado seguir con cuidado y sin prevención las deliberaciones de la Asamblea de Valladolid, apartándonos de adulaciones que pudieran fomentar malos impulsos, y de noticias que pudieran favorecer la otra corriente, que también ha existido, encaminada a dividir a los congregados en la capital de Castilla la Vieja, para que la discordia desbaratase su propósito.

Cualesquiera que sean las ideas con que se juzgue el solemne acto de los comerciantes y productores, habrán de reconocer hasta los más recelosos que, con relación al sentimiento de unidad nacional, han procedido con la mayor claridad, siendo sus acentos nobles, francos y enérgicos, quedando subordinado todo mezquino particularismo al interés nacional.

El orden ha sido grande en las deliberaciones, y más notable aún la rapidez con que se ha llegado al desenlace.

Estas ventajas alcanzadas daban autoridad a la Asamblea, despertando su juicio y su moderación las simpatías de las personas imparciales y promoviendo una fuerza moral que cada día sería mayor.

Presumimos, sin embargo, que el acuerdo anoche tomado a raíz de constituirse el Directorio; el acuerdo referente al pago de los impuestos, principio a restar su fuerza, porque se inicia un camino, que en el fondo es fatalmente revolucionario, sin que valga atenuar la medida diciéndose que se concreta al actual Gobierno, porque obtiene la victoria, las pretensiones subirían de punto, y la autoridad de la Corona y de las Cortes y de todo gobierno del porvenir pasarían a un Comité de salud pública.

Nos sorprende la resolución tomada, porque no se acomoda al interés de los asociados, cuya fuerza ulterior estaba en la constancia y en la moderación, sin acudir a la violencia. Nos sorprende el acuerdo, porque parece mentira que hombres de ideas verdaderamente gubernamentales como profesan algunos de los individuos del Directorio, hayan autorizado medidas que solo pueden recibir con aplauso los elementos radicales del país.

Quizá se ha buscado un efecto teatral para sugestionar a los vacilantes, sin observar, en este caso, que en la opinión no está tan alta la fiebre como se supone.

Ya se ha visto esto claro en los incidentes que ocurrieron en Barcelona; allí mismo, a pesar de existir diversas concuencias para la resistencia, se rompió pronto la cohesión; y más fácilmente este ejemplo habría de darse ahora, principiando por Madrid, donde puede asegurarse que muchos comerciantes e industriales seguirán pagando con regularidad los impuestos, a pesar de todos los consejos que se les dirijan en contrario, como pagaron, por cierto, en Barcelona, de los primeros, los periódicos que más azuzaban para que no se pagara.

Pero aunque la opinión estuviera tan caldeada como se supone, condenaríamos nosotros la predicación sancionada en Valladolid, porque esto, en último término, podrá favorecer a los revoltosos, pero al país habría de hacerle inmenso daño.

Si se produjera una agitación peligrosa, los primeros perjudicados serían los comerciantes, y después, si el trastorno aumentaba, no se haría más que dar peligrosos argumentos a los que más allá de las fronteras vigilan nuestra conducta.

Consejo de ministros

Comenzó a las diez y media y terminó a la una menos cuarto de la madrugada.

Unificación de las Deudas.

El asunto de más importancia tratado en Consejo fue el relativo a la unificación de las Deudas.

Dió cuenta el ministro de Hacienda de las bases de este proyecto, que tiene por objeto convertir las Deudas coloniales y la amortizable y de Aduanas a un solo tipo, que será el del 4 por 100 interior, haciendo la conversión con arreglo al promedio de las últimas cotizaciones.

Como base para esta operación servirá la ley de 2 de Agosto último, publicada en la Gaceta del 4 del mismo mes, la cual autoriza al Gobierno para emitir o negociar uno o varios empréstitos, a fin de obtener el tipo que se acordase, hasta un límite máximo de 1.300 millones de pesetas.

Mediante esas operaciones de crédito se convertirán en el nuevo signo que ha de emitirse las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas; las obligaciones de Deuda flotante del Tesoro cuyos tenedores lo soliciten; los pagarés del ministerio de Ultramar cedidos al Banco Hipotecario ó a otros Bancos, banqueros y Sociedades de crédito; la parte de los pagarés de Ultramar descontados por el Banco de España; y saldar obligaciones de las guerras, etc.

La emisión ó emisiones, decía esa ley, se verificarán en Deuda perpetua ó amortizable a plazo, por lo menos de cincuenta años, con interés anual de 6 ó 5 por 100 y garantía de la renta de aduanas ó la de tabacos, cuyos productos se entregarán, a medida que se recauden, al Banco de España, que quedará encargado de aplicarlos al servicio de intereses y amortización de la nueva Deuda.

El proyecto pareció muy bien al Consejo, y el Sr. Villaverde quedó en ultimar su redacción para presentarlo al Congreso, a fin de que se apruebe en esta legislatura.

Las fábricas de Trubia y Oviedo.

El ministro de la Guerra habló de la proposición hecha por una sociedad francesa para el arriendo de las fábricas de armas de Trubia y Oviedo, acordándose no acceder a ella.

La Asamblea de Valladolid.

El Sr. Dato dió lectura de varios telegramas del gobernador de Valladolid participando que habían terminado sin incidentes las sesiones de la Asamblea de las Cámaras de Comercio y que se había nombrado la comisión permanente que ha de formar el directorio de la Unión Nacional y que se halla compuesto de las personas que ya indicamos en otro lugar.

Aunque, como es natural, el Consejo cambiaría impresiones respecto a los acuerdos de la Asamblea, los ministros guardaron reserva con los periodistas.

El reo de Frechilla

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta a sus compañeros del expediente de indulto del reo de muerte de Frechilla (Palencia).

Trátase de un individuo que degolló a su suegra, mató a su mujer e hirió a dos ó tres personas más.

En vista de la enormidad del delito, se acordó que es imposible aconsejar a la Reina el indulto del citado reo.

Los cables del teléfono urbano

Los ministros de la Gobernación y Fomento quedaron autorizados para resolver la cuestión planteada con motivo de la variación de los cables de la Compañía Urbana de teléfonos para que en vez de aéreos sean subterráneos.

Se nombrará una comisión técnica, la cual dictaminará sobre los perjuicios que puede ocasionar en las galerías del Canal de Lozoya, la colocación de cables del teléfono urbano, y en qué forma podría hacerse la colocación subterránea de estos cables.

Asuntos parlamentarios

Se dió cuenta de que en la semana próxima emitirá dictamen la comisión del Senado sobre el descanso dominical, y en el Congreso sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

El ministro de la Gobernación manifestó que seguía estudiando el proyecto contra la vagancia, encaminado a impedir la mendicidad de los niños.

Otros asuntos

Se autorizó al ministro de la Gobernación para la compra, sin las formalidades de subasta, de diez aparatos Hugues.

Los Sres. Dato y marqués de Pidal conviniere en ponerse de acuerdo para redactar el decreto sobre la hora oficial.

También se acordaron dos indultos.

JUICIOS POLÍTICOS

Opiniones de Romero Robledo.

Los Sres. Sagasta y Silvea

París 17.—Le Petit Bleu publica hoy una carta titulada *En Espagne*, de su corresponsal en Madrid, el distinguido periodista parisiense M. Gaston Routier, en la cual transcribe éste una conversación con el Sr. Romero Robledo, y las opiniones que el ilustre orador parlamentario le ha dado sobre la actual situación política.

Dice M. Routier que, aunque conservador muy adicto a la Monarquía, el Sr. Romero Robledo no es, ni mucho menos, un enemigo del progreso, sino un espíritu muy liberal y que pone los verdaderos intereses del país por encima de todas sus preferencias y de todas sus ambiciones políticas.

Romero Robledo ha expresado así—sintetizo lo posible—sus opiniones sobre la actual situación de España:

«Cuando Cánovas fué asesinado por un fanático, todo el mundo, dentro y fuera de España, comprendió que acabábamos de sufrir una inmensa pérdida, y volviendo la vista a los políticos que nos quedaban, todos decían: «Aún nos queda Castelar, aún nos queda Sagasta.»

Muerto Castelar, no nos queda más que Sagasta, afortunadamente para España.»

Después de consignar que le ha combatido mucho y que no representa su misma política, el Sr. Romero hace un entusiasta elogio de Sagasta.

«Grande y fino político, espíritu elevado y ante todo esclavo de su deber, como lo ha probado en circunstancias difíciles, gracias

a su habilidad gubernamental, España ha conservado su sangre fría y la esperanza de mejores días.»

Dice el Sr. Romero, que al retirarse el señor Sagasta del poder, lo ocupó un hombre nuevo, en cuya política fundábanse grandes esperanzas: el Sr. Silvea.

Añade que apenas llegado al poder, Silvea tocó los resultados de sus excesivas promesas; y en tonos algo recargados, manifiesta su convencimiento de que ninguna se ha cumplido, insistiendo principalmente en atacar la obra financiera del Sr. Villaverde.

En cuanto a la obra puramente política del Gobierno, dice el Sr. Romero Robledo que ni siquiera se puede criticar, porque se encuentra únicamente enfrente del caos.

Dice que el Sr. Silvea no es más que un excéptico ingenioso, que sería capaz de criticarse a sí mismo maravillosamente, y demolerse si fuera necesario.

En esta sentido continúa el Sr. Romero Robledo haciendo una punzante y satírica semblanza del Sr. Silvea.

Cree el batallador ex ministro que el actual gabinete está muerto, y que corresponden a las Cortes enterrarle cuando las Cámaras de Comercio le hayan dado el golpe de gracia, demostrándole que no ha cumplido ninguna de sus promesas.

Min opinión—dice para terminar el Sr. Romero Robledo—es que la Reina regente estaría bien inspirada si formase un gobierno de concentración, compuesto de hombres de todas las oposiciones que se hacen notar por proyectos y cualidades de gobierno; pero no creo que mi opinión triunfe. Volvemos, sin duda, muy pronto a un gabinete Sagasta. ¡Dios quiera entonces que el eminente hombre de Estado liberal sepa agrupar a su alrededor los hombres de valer que puedan ayudarle en la obra indispensable de reconstitución y la regeneración de nuestra patria.

No son los recursos los que faltan a España, no son tampoco los talentos políticos los que falta en nuestras Cortes. Solo se trata de saber utilizar unos y otros y de esforzarse en gobernar conforme reclama la opinión pública.»

LOS ESCANDALOS

El de la calle de San Marcos

En el juzgado municipal del distrito de Buenavista se ha celebrado esta mañana el juicio de faltas con motivo del escándalo ocurrido en la casa de inocencio núm. 19 de la calle de San Marcos.

Después de leer el secretario el parte de la Delegación, en el que se dice que a las nueve y media de la mañana del día 12 don Ignacio Martínez Campos y Colmenares y D. Dionisio Lopez Robert promovieron un fuerte escándalo en la referida casa, a consecuencia del cual quedaron rotos varios cristales, resultando el último de estos señores con algunas heridas insignificantes en la cara, de las cuales fué curado en la Casa de Socorro del distrito, declaró el agente de policía José de la Vega.

Manifestó éste que al pasar por la calle de San Marcos oyó ruido en la casa número 19 y penetró en ella, encontrando delante de la puerta del piso principal a los citados señores y en el portal a otros dos que concurrían al juicio como testigos, D. Enrique Lebuñel y Juan Roca, portero en la calle del Desengaño, sin que oyera amenazas ni viera ninguna clase de lucha, sino tan solo varios cristales rotos, muchos pedazos de los cuales habían caído en la escalera.

Declararon luego dos guardias, los cuales dijeron que llegaron al final del suceso y no se enteraron de lo ocurrido.

La portera de la casa dijo que, hallándose en el piso cuarto, oyó ruido de cristales; bajó y se encontró a los cuatro señores citados, quienes le manifestaron que la dueña del cuarto no les había querido abrir la puerta, y que los cristales fueron rotos desde dentro del cuarto.

El ama de la casa, Antonia Casarrubias, declaró que en la madrugada del 12, próximamente a las tres de la madrugada, llamaron a su casa tres hombres, a los cuales no les abrió la puerta por no haberlos conocido. Dijo también que cuando salieron a la calle arrojaron algunas piedras a los balcones rompiendo un cristal; que al poco rato llamaron otra vez, sin que les permitiera el paso, y que por último volvieron a las nueve de la mañana, promoviendo un fuerte escándalo en la escalera y rompiendo nueve cristales de una ventana y dos ó tres del montante de la puerta.

Añadió que a consecuencia del susto una pupila que está en cinta se puso enferma, presentando síntomas de aborto.

El Sr. Martínez Campos, abogado, de veinticuatro años y cesante desde anoche, según dijo, declaró que en la madrugada del 12, próximamente a las dos, estuvo con el Sr. Lopez Robert en la casa, y no quisieron abrirle, que no promovieron ningún escándalo ni rompieron cristales, y que se marcharon tranquilamente, volviendo a las nueve para tomar café con su amigo don Enrique Lebuñel, encontrándose en la puerta de la calle a Juan Roca.

Añadió que cuando llamaban oyó fuerte ruido en el interior, y a poco rato rompieron desde dentro los cristales, haciendo los pedazos al caer al Sr. Lopez Robert, y que al llegar el agente de policía le pidió que condujera a la dueña a la Delegación, proponiéndose presentar la oportuna querrela contra el delegado, figura en el parte oficial del suceso como acusado.

Casi idénticas declaraciones prestaron los Sres. Lebuñel y Lopez Robert.

Juan Roca manifestó que desde hace diez y seis años conoce al Sr. Lopez Robert, y que al encontrarlo casualmente el día del suceso en la calle de San Marcos, le dijo que le aguardara de nada, oyendo únicamente el ruido de los cristales al ser rotos.

El sereno de la calle declaró que abrió la puerta de la casa núm. 19 a los Sres. Martínez Campos, Lopez Robert y otro a quien no recuerda, los cuales estuvieron llamando unos diez minutos en el principal, y como no les abrían, dieron fuertes voces y golpearon la puerta. Entonces les invitó a salir, haciéndolos ellos seguidamente.

Añadió que volvieron y entraron en la casa aprovechando la ocasión de estar abierta la puerta de la calle, y que bajaron al poco,

no habiendo visto que tiraran nada a los balcones ni rompieran ningún cristal.

El fiscal, Sr. Ramos Rios, pronunció elocuentes palabras pidiendo al juzgado que, en vista de que aparecen hechos criminales, tales como el de aborto a consecuencia del susto que le produjo el escándalo a una de las pupilas, y en atención a que el juzgado de instrucción ha comenzado diligencias por este suceso, deje el municipal de seguir conociendo en el hecho y pase todo lo actuado al tribunal superior.

El juez, Sr. Maya, accedió a la petición fiscal suspendiendo el juicio.

Por dar dinero

A continuación se celebró otro juicio con motivo del aborto originado en la calle de Beñén, al terminar el juicio del escándalo de la calle de la Libertad el martes último.

Comparció D. Arsenio Martínez Campos, acusado de promover el escándalo arrojando dinero a la puerta del juzgado.

El capitán de Seguridad, Sr. Echenique, manifestó que, al terminar el juicio, varios jóvenes, de los cuales solo conoció al señor Martínez Campos, dieron monedas a los numerosos muchachos que allí había, originándose con este motivo un pequeño alboroto.

El Sr. Martínez Campos aseguró que no arrojó ninguna moneda; sino que como había mucha gente, para abrirse paso fué dando *perres chías* a los muchachos.

El fiscal, Sr. Ramos Rios, propuso que se castigara al Sr. Martínez Campos con la pena señalada el núm. 4.º del art. 539 del Código penal en su grado máximo, ó sea reprobación y 25 pesetas de multa, accediendo a ello el juez Sr. Maya.

El Sr. Martínez Campos se ha conformado con la sentencia.

Escrito de inhibición

El distinguido letrado Sr. Ramos Rios ha presentado al juzgado municipal de Buenavista el siguiente escrito de inhibición:

«El fiscal municipal, en las diligencias del juicio verbal de faltas que se siguen en este juzgado contra D. Emilio Parraga, don Eduardo Batanero y D. Antonio Cruz Conde, comparece y dice: que si bien de lo actuado hasta la fecha se deduce la existencia de varias faltas de escándalo, subtraje y daños, de las que aparecen como presuntos responsables los tres denunciados, es indudable que también hay indicios de que se han cometido los delitos de coacción y amenazas previstas y penadas en los artículos 107 y 510 del vigente Código penal, y que de ellas pudieran ser autores todos ó alguno de los denunciados; por lo cual, y teniendo además noticias particulares de que en el juzgado de instrucción se siguen actuaciones criminales por estos mismos hechos en virtud de denuncia remitida por el excelentísimo señor gobernador civil,

Pide al juzgado, haciendo uso de las facultades que le concede el núm. 4.º del artículo 19 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que se abstenga el juzgado de seguir conociendo de estos hechos, por ser incompetente, a cuyo efecto entabla la oportuna declinatoria, y se sirva remitir todo lo actuado al señor juez de instrucción de este distrito.

Madrid 17 de Enero de 1900.—Joaquín Ramos Rios.

Una cesantía

Como queda dicho en el relato del primer juicio de faltas celebrado hoy, ayer el ministro de la Gobernación dió una real orden declarando cesante a D. Ignacio Martínez Campos y Colmenares del cargo de jefe de negociado de tercera clase con 4.000 pesetas anuales, que desempeñaba en aquel departamento.

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

La junta permanente

Han resultado reelegidos como presidente, el Sr. Paraiso, y como secretario, el señor Alba.

Vocales: D. Anselmo Valle, D. Celestino Rico, D. Alfonso Sala, D. Ramon Castro, Sr. Montes Sierra, D. José Cruz, D. Emilio Ojano y D. Sabas Munieca.

Suplentes: Sres. Adas Gutierrez, Carbonell, Sol Diaz, Nuñez, Rodriguez Quere y Font.

Están incluidos en la junta D. Guillermo B. rmejo, representante de Madrid; don José Martínez, de la Coruña, y D. Francisco Sanchez Arjona, de Sevilla. Estos como numerarios, además de los telegrafados.

Representación renunciada

Barcelona 17.—Los Sres. Armengol y Miá, representantes de la Cámara de Comercio de Barcelona en la Asamblea de Valladolid, dirigieron un telegrama al señor Paraiso manifestándole que declinaban el cargo por considerar que no tenían suficiente libertad de acción.

Detalles de la sesion secreta

Valladolid 17.—Durante la sesión secreta, se ha tratado, en primer término, del nombramiento del organismo directivo.

Después fué designada una comisión nominadora y se formularon indicaciones enaminadoras a que se diese la debida representación a cada uno de los diversos organismos que han concurrido a la Asamblea. No ha dejado de haber caldeados y alguna lucha para la obtención de puestos; mas por fin quedaron nombrados la junta directiva y los suplentes.

Cuando se leyó la lista de los asambleístas que han de componer la junta directiva permanente, los representantes de Galicia primero, y luego otros oradores, lamentaron que no figurasen en la candidatura los Sres. Ruiz de Velasco y Perez Lurbe, que han prestado excelentes servicios en la comisión permanente de las Asambleas de Zaragoza.

Los Sres. Ruiz de Velasco y Perez Lurbe expusieron que consideraban necesario sustituir sus nombres para dar cabida a otros elementos. Añadieron que se retiraban de la directiva, entendiendo que así convenía para facilitar la unión; pero protestando de adhesión inquebrantable a Paraiso y a este movimiento, por quienes están siem-

pre dispuestos al cumplimiento del deber, igual fuera que dentro de la permanencia.

El representante de la Cámara de Comercio de Manila, Sr. Mirabel, dió lectura de una notable Memoria acerca del comercio de España con las islas Filipinas.

Acordóse haber oído con satisfacción la lectura de la Memoria, costear la impresión de ésta y enviar un cariñoso saludo a la Cámara de Manila.

Los alcoholes

Los representantes manchegos presentan una exposición pidiendo que el primer acto de la junta directiva sea el solicitar de la comisión de Presupuestos del Congreso que sea retirado el proyecto de ley sobre alcoholes ó que se le modifique, dando margen protector a los alcoholes vínicos. Así se acordó.

Banquete

Por la tarde han celebrado un banquete todos los asambleístas catalanes en el restaurant Imperial.

A los postres se presentó el Sr. Paraiso, acompañado de varios delegados andaluces y aragoneses, para saludar a la representación de Cataluña.

Todos pronunciaron discursos, predominando por parte de los catalanes la nota nacional, expresando que cuanto Cataluña desea para sí, deséalo también para todas las regiones españolas, sus hermanas.

El Sr. Pirretas, representante de la Liga Industrial y Comercial de Barcelona, declaró que está absolutamente conforme con cuantos acuerdos se han tomado en la Asamblea; pero explica su abstención en las votaciones por las circunstancias especiales de la representación que ostenta.

Un delegado catalán propuso la idea de abrir una suscripción para socorrer a los pobres de Valladolid.

Acordóse proponer en el Círculo Mercantil cuando estuviesen presentes todas las representaciones.

Paraiso dijo: «Todos debemos llevar a nuestros representantes el espíritu entusiasta que ha dominado en la Asamblea.»

Enalteció el carácter catalán.

Como región más rica — dijo — Cataluña debe no olvidar jamás a las regiones más pobres.

El Sr. Gascon, secretario de la Mesa de la Asamblea, declaró que la obra de la Asamblea se realizaba en el acto que se verificaba, donde las minorías se asociaban a los acuerdos de la mayoría.

Sesion de clausura

Se aprobaron por aclamación los nombres acordados para la comisión permanente.

El Sr. Perez Lurbe expresó que el despertar de España comenzó con la Asamblea de Zaragoza, y que, habiéndolo comprendido así en el extranjero, se ha producido la subida de nuestros valores.

Dijo que el pueblo de Madrid es la primera víctima de los malos Gobiernos, contra la creencia general é injusta.

El Sr. Clot habla para expresar la gratitud que conservará a Valladolid las entidades representadas en la Asamblea.

Censura a los partidos políticos, y añade:

«Para si los hombres políticos se regeneran y quieren unirse a nosotros, admitiremos aquellos que sean honrados y buenos y que quieran aplicar nuestro programa. Si los políticos aman a su patria, vendrán a nosotros. La excesiva ambición de ellos y la apatía del país nos han traído al lamentable estado actual. El movimiento iniciado en Zaragoza nos conducirá a la regeneración.»

Se impone la selección; si de otro modo se procediese, nos sería aplicable la frase de Montesquieu: «Cada pueblo tiene el gobierno que merece.»

Necesitamos otro general *No importa*, y ese en nuestro presidente está personificado. (Grandes aplausos.)

El Sr. Vera, representante de la Cámara obrera de Sevilla, dice que aspira a la regeneración del obrero, enalteciendo la blusa, para que quien la viste vaya del brazo con los representantes de las clases superiores. De este modo se establecerá la armonía social, desapareciendo las prevenciones que existen entre el capital y el trabajo. (Aplausos.) Aquí podemos conseguirlo. Vamos todos juntos, obreros y capitalistas, españoles, en una palabra, a salvar a la patria.

Dice que el movimiento que se inició en Zaragoza debe acabar en Madrid; pero en el Madrid que trabaja y que produce.

Afirma que la Asamblea nace viva porque ha habido diversidad de opiniones; de lo contrario, habría nacido muerta. (Grandes aplausos.)

El Sr. Baladrón, de Santander, dice que en Zaragoza se reunieron 36 Cámaras, y en Valladolid centenares de representaciones. Esto es ya un triunfo—añade—pues se ha conseguido la unión de todas las clases, incluso las agrícolas.

Hablan luego los Sres. Dox y Ucelay, representantes del Círculo de la Unión Mercantil de Zaragoza, y Jimenez, de la Cámara de Pontevedra, los cuales son aplaudidos.

También es aplaudido el Sr. Zurita, que habla en nombre de los profesores mercantiles.

Pondera la importancia de esta clase. D. José de la Cruz, de la Asociación agrícola de Toledo, recuerda que él fué quien rogó reiteradamente a la comisión organizadora, en nombre de los labradores, que se fusionen los programas de las Cámaras y de la Liga.

Conseguido esto—dice luego—todavía juntos, agricultores y comerciantes, defendéremos a España para que no perezca, y lo haremos que se nos administre bien.

Se queja de que están incultos 30 millones de hectáreas y millones de braceros sin trabajo.

Termina declarando que dentro de la comisión permanente dará siempre la nota de la templanza, guste ó no guste, y será acicate constante para pedir reformas en interés de la agricultura.

El Sr. Montero, de la Cámara de Comercio de Burgos, dice que en Zaragoza fueron las Cámaras la representación del orden y lo mismo ha sucedido en Valladolid.

El Sr. Sol Torrens, de la Cámara de Comercio de Lérida, dice que habla en nombre de todos los catalanes.

Elogia la obra de la Asamblea y termina diciendo:

«En nombre de las cuatro provincias ca-

talana, declaro que Cataluña es tan española como la que más de las otras regiones hermanas. (Aplausos.)

Los que nos llaman separatistas nos injurian y nos calumnian. (Aplausos y vivas a España.)

Creo que la regeneración de España será de La Unión Nacional.

El Sr. Montes Sierra dice: «Creo que los políticos no aceptarán jamás las bases votadas por la Asamblea, pero en ese caso nosotros debemos repetir aquí lo que las Cortes de Aragón: «Nosotros valemos tanto como vos, y juntos más que vos.» Impondremos nuestra voluntad por medios que no he de decir, pero que todos sabéis.»

El Sr. Paraiso (interrumpiendo): Esos medios son los conocidos y legales. (Risas.)

El Sr. Montes Sierra: Cada cual entienda la legalidad a su manera. (Aplausos.)

Termina diciendo que inculcará a sus hijos la idea del programa regenerador, por el que esta generación no pudiera realizar obra tan desahogada.

El Sr. Muniesa, de Madrid, recomienda a los asambleístas que al regresar a sus localidades respectivas circulen las excelencias de la unión, que tan benéficos resultados produce. Hace también cumplido elogio del pueblo madrileño, honrado, trabajador, que produce, sufre y paga, y comparte las penas de España entera.

Alude a la unión de las Cámaras y de la Liga de Productores, y dice que Paraiso ha accedido gustoso a que esta unión se verifique.

Este—exclama—es el mayor triunfo de la Asamblea. (Grandes aplausos.)

En nombre de Madrid saludó a todas las regiones de España.

Habla después el Sr. Rego y saluta, en nombre de Galicia, al noble pueblo de Valladolid y a la Asamblea. (Aplausos.)

El Sr. Dies (D. Florentino), presidente del Círculo Mercantil de Valladolid, afirma que esta capital se ha visto honrada con la visita de los asambleístas, y que la Asamblea será una página de gloria. Anuncia que todos quedan nombrados socios honorarios del Círculo. Termina con un viva a España, que es contestado por todos los concurrentes.

Discurso del Sr. Paraiso. Al levantarse a hablar el Sr. Paraiso es objeto de una gran ovación.

Después de felicitar y felicitar a los congregados por el espectáculo grandioso dado por la Asamblea, muestra su gratitud al delegado de la autoridad que ha asistido a las sesiones. (Aplausos.)

No dura mucho la alegría en la casa del pobre—continúa—; se dijo que no teníamos posibilidad de llevar adelante el movimiento comenzado, se esperaba nuestro fracaso, y el fracaso no se ha producido.

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. Ha llegado el patriótico momento de impedir que continúe el actual estado de cosas.

A quien se le otorgó creyendo que contaba con la confianza de la nación, debemos decirle con todo el respeto que hemos prodigado en la campaña, que debe retirarse su autoridad.

Es evidente que salgan del poder. Todos los sacrificios nos parecen pocos para levantar las cargas del Estado.

No es cuestión de dinero; es cuestión de confianza la que plantea el país al resistir el pago de los tributos.

No agradezco la carga que sobre mí habéis echado; pero lo habéis hecho y la Providencia lo ha consentido. ¡Cúmplase su voluntad!

Un «lunch» En el Círculo Mercantil se ha celebrado con un espléndido lunch el término de la Asamblea.

Han sido obsequiados los asambleístas y la prensa.

En seguida se puso en práctica la idea iniciada en el restaurant Imperial, recaudándose inmediatamente 6.039 pesetas. La Cámara de Valladolid suscribió con 1.500 pesetas, y las de Madrid y Burgos y organismos de Zaragoza y de Gijón con 500, respectivamente.

Serenata a Paraiso Valladolid 17.—A las nueve de la noche el Orfeón Pinciano ha obsequiado con una serenata al Sr. Paraiso, presenciándola un numeroso público ante el hotel Siglo.

Reunión de la comisión permanente —Acuerdos. Valladolid 18.—Esta noche se han reunido los individuos que forman la junta directiva de la Unión Nacional. Después de algún debate se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

«Darse por constituida dicha junta directiva. Dirigir una comunicación oficial a todos los organismos y especialmente a la Liga de Productores rogándoles que se adhieran a este movimiento.

Dirigir una circular a todos los organismos adheridos a la Asamblea, dándoles conocimiento de los acuerdos y necesidad de poner en ejecución inmediata aquellos que dependen de la voluntad del país.

Muy especialmente se ordenará la aplicación inmediata, antes de que empiece la recaudación voluntaria del próximo trimestre, de la base aprobada por la Asamblea, y que dice así: «Los organismos aquí representados declaran que aplicarán el más pronto y cooperarán a su éxito, con arreglo a las instrucciones del Centro directivo, comprometiéndose a seguirlos lealmente y a apoyar a los candidatos de la Unión Nacional, en el caso de que en lo futuro resultase la lucha electoral uno de los medios elegidos.»

En cuanto al presente la Asamblea declara que, dada la conducta del Gobierno, no cabe esperanza alguna y que procede aplicar desde luego respecto de él los procedimientos más radicales y expeditivos.

Algunos de los individuos de la junta hicieron observaciones respecto a la oportunidad de la aplicación de esta medida; pero convinieron, después de exámen muy detenido, que dicho acuerdo de la Asamblea no admite aplazamiento.

La circular en que se ordena la resistencia pasiva en estos términos, la firmarán los catorce individuos que componen la comisión permanente.

Sin embargo de tomarse este acuerdo por unanimidad, varios de los individuos de la junta dudaron que sea oportuno aplicarlo ahora; pero se han comprometido a trabajar por su buen éxito.»

Desfile Valladolid 17.—En los últimos trenes de la noche y en los de la madrugada de hoy, han salido ya bastantes asambleístas para sus provincias.

LA CASA KRUPP y la guerra anglo-boer Un telegrama que hace pocos días hemos publicado, decía que la casa Krupp se había negado a vender cañones al gobierno inglés, el cual había querido adquirir en la famosa fundición alemana nada menos que cuarenta baterías.

La noticia, según dice el correspondiente berlinés del New York Herald, fue en el acto desmentada por la casa Krupp, añadiendo los periódicos que la venta de material de guerra al gobierno inglés por Alemania, sería una infracción de las leyes de la neutralidad.

El correspondiente citado añade que de todos modos puede asegurarse que Inglaterra ha adquirido 240 cañones, ó sea las 40 baterías de que se hablaba en una nación del Mediodía de Europa. Proceden de la fábrica de Krupp, que los había vendido a esa nación. Son de tiro rápido y están destinados a reemplazar los que se han enviado de Inglaterra al África del Sur.

Muchos cañones nos parecen vendidos por una sola nación, sin que el hecho hubiera adquirido gran publicidad.

Contra la langosta Regaderas para gasolina Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se ha acordado la adquisición de 200 regaderas para la aplicación de la gasolina en las operaciones de extinción de la langosta.

Los industriales a quienes convenga presentar proposiciones para dicho suministro, pueden dirigirlas por escrito, en el papel sellado correspondiente, a la expresada Dirección general antes del día 25 del actual, consignando en ellas el precio de cada regadera y la fecha en que se comprometen a entregar los 200 acordados adquirir.

En el Negociado de Plagas del Campo de dicho Centro directivo, está de manifiesto todos los días no feriados, de una a seis de la tarde, el modelo de la regadera, a cuya forma y dimensiones deberán ajustarse estrictamente las que se suministren con el objeto indicado.

17 Enero 1900.

Así y todo, es de alabar que sus autores hayan tenido el buen gusto de inspirarse en los recuerdos de zarzuelas antiguas y no en las modernas schuladas, que el público sano ya no admite de buen grado.

El Sr. Brull ha dado vida a la zarzuela con una música muy agradable siempre y a ratos inspirada, que fué muy aplaudida.

Es seguro que a no abusar tanto de los elementos y efectos orquestales ruidosos, habría merecido más alabanzas la partitura de El Sábado de Gloria.

El Sr. Muriel fué llamado, como de costumbre, en todos los cuadros; pero la verdad sea dicha, que el que pudiera llamarse por autonomía el cuadro que en la obra nos ofreció, no es por su dibujo, ni por su color, digno de la reputación que goza como escenógrafo el Sr. Muriel.

En la interpretación, que ofrecía pocas ocasiones de lucimiento, se distinguió la señorita Lázaro.—A. P.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

El Parlamento inglés.—Acta de acusación contra los conservadores

Londres 17.—El día 30 del actual reanudarán sus sesiones las Cámaras inglesas.

En el partido conservador se ha suscitado una grave disidencia contra el gabinete Salisbury.

Sus mismos correligionarios han hecho circular la siguiente acta de acusación contra el jefe del partido:

1.º El gobierno ignoraba, faltando con ello a sus más elementales deberes, el número exacto de los boers.

2.º Excepto en Mafeking, el gobierno ha descuidado el utilizar las fuerzas locales.

3.º El gobierno ha comenzado por rehusar los ofrecimientos de contingentes que le hicieron las colonias de la India, Nueva Zelandia, Australia y Canadá, y los ha aceptado cuando ya era tarde.

4.º El ministro de Hacienda no ha pedido al Parlamento los créditos suficientes.

5.º Son insuficientes las fuerzas que se han enviado de caballería.

6.º Los soldados han sido mal equipados, detestablemente alimentados durante la travesía y peor alojados a su llegada. El servicio de los hospitales y ambulancias del Cabo es deplorable.

7.º La artillería es muy inferior a la del enemigo. La mayor parte de las baterías de campaña solo alcanzan a 4.500 yardas, y las de los boers a 6.000.

Dordrecht ocupado por los boers Londres 17.—Después del encuentro de Labuschagane Nek, los ingleses evacuaron el pueblo de Dordrecht, siendo éste ocupado de nuevo por los insurrectos del Cabo.

Solo el número de éstos en los distritos de Colesberg y Stormberg, asciende a 6.000.

Cambio de gobierno.—Conjura de los plutócratas. Londres 17.—Según el Manchester Guardian, circula con insistencia el rumor, que se cree nacido en algunos importantes establecimientos financieros, de que un grupo de potentados de la banca abriga el propósito de trabajar en el sentido de que el actual gobierno sea reemplazado por una coalición imperialista, completamente contraria a su devoción.

El duque de Devonshire, Rosebery y Chamberlain, estarían a la cabeza de la combinación, con Goschen, lord Salisbury y sir Fowler.

Combate en Rensburg Londres 17.—El ministro de la Guerra anuncia que en el combate del día 15 en la colina próxima a Rensburg, los ingleses tuvieron seis muertos y seis heridos, entre éstos un capitán.

Al día siguiente iniciaron los boers un nuevo ataque, cuyos resultados son desconocidos.

Según los últimos despachos, los ingleses seguían ocupando sus posiciones.

Cañones para los boers Londres 17.—En Johannesburg, según dicen los periódicos, circulaba el rumor de que han sido enviadas a Pretoria 20 piezas de artillería, introducidas de contrabando en el Transvaal.

Voluntarios a la guerra Londres 17.—Un destacamento de voluntarios de la ciudad de Londres, que comprende 800 combatientes, partirá el sábado próximo para Southampton. Ya han sido embarcados 5.000 voluntarios de la yeomanry; el 27 se embarcarán otros 1.500, y otros en el mes de Febrero.

rácter que afectan a las Juntas de Caminos y Minas.

El Sr. De Federico dice sobre este asunto algunas palabras.

Promévese discusión, impugnando el señor Abella la totalidad con las enmiendas aceptadas.

Contesta al orador el Sr. Laolerva. Hace uso de la palabra el Sr. Herrero. Manifiéstase partidario del libro cultivo del tabaco, encareciendo la necesidad que existe de fomentar la enseñanza práctica de la agricultura.

Pide también el fomento de la ganadería por entender que ésta es, en nuestro país, y cuestión tan importante como olvidada, y termina solicitando la ampliación del reglamento y ley de caza como único medio de evitar los abusos que actualmente cometen los aficionados furtivos y todos aquellos enemigos de la caza que destruyen ésta por medios reprochables.

Contesta el Sr. Laolerva manifestándose conforme con el orador en la necesidad de fomentar la ganadería y agricultura, y dice que la comisión estudiará algunas de las atinadas indicaciones hechas en su discurso por el Sr. Herrero.

Rectifican ambos, y después del despacho ordinario se levanta la sesión a las ocho.

SOCIEDADES ECONÓMICAS Reglas para su censo

A consecuencia de excitaciones del señor Villanueva en el Senado, se ha dictado por el ministro de la Gobernación una real orden, que publica hoy la Gaceta, en cuya parte dispositiva se dice que solamente los socios residentes que lleven tres años formando parte de las Sociedades Económicas de Amigos del País, tienen derecho de sufragio para la elección de compromisarios.

A la una de la tarde ha terminado el que hoy ha tenido lugar bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El discurso del Sr. Silvela ha sido más extenso que de costumbre, en atención a los importantes sucesos que se han desarrollado durante la semana última.

En primer lugar dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo que anoche se celebró en la Presidencia, ocupándose en líneas generales del proyecto de unificación de la Deuda, que se leerá a última hora de la sesión del sábado, y que a juicio del Gobierno, ha de ser bien recibido por las oposiciones, pues sin lesionar ninguna clase de intereses, es un gran paso en favor de la obra financiera del Gobierno.

También se habló, aunque ligeramente, de haber sido muy recibidos por la opinión el proyecto de ley de accidentes del trabajo, aprobado ya en el Congreso.

Con gran detenimiento examinó los acuerdos de la Asamblea de Valladolid, estimando que entre algunos de sus elementos se han señalado notables divergencias.

Después el Gobierno oficialmente el grave acuerdo tomado en la reunión de anoche por la Junta permanente, y espera ver la línea de conducta que siguen las Cámaras de Comercio. Mientras no se salgan de la legalidad nada hará el Gobierno; pero usará de extremado rigor en el caso de que pretendan llevar a la práctica determinadas acuerdos que pueden ser calificados como impositivos.

Leyó el Sr. Silvela un telegrama de nuestro cónsul en Manila, en que se comunica que han llegado a aquella población procedentes de la región del Sur nueve jefes, 40 oficiales, 123 soldados, siete particulares y varias señoras pertenecientes al grupo últimamente libertado.

Respecto al alijo de armas, afirmó no haber nada nuevo y seguir el juzgado de Vergara instruyendo las oportunas diligencias.

El orden público es perfecto en toda España, pues se ha restablecido la tranquilidad en Jumilla (Murcia), donde solo hubo dos guardias civiles contusos.

De todos modos, en previsión de que pudieran reproducirse los sucesos, se han reconcentrado allí las fuerzas de la Guardia civil.

El Sr. Villaverde dió cuenta de los satisfactorios resultados que ha producido la recaudación durante el último semestre.

El general Azcárraga dió noticia de haber fallecido el general León, que se hallaba desempeñando el cargo de comandante general de Ceuta.

Se han firmado, un decreto concediendo honores de jefe de Administración al alcalde de Lérida, y tres suplementos de crédito.

rios, quedando excluidos de él los socios corresponsales, honorarios y de mérito. Y que las Sociedades elegirán un comisionario por cada 50 socios que tengan derecho electoral, no computándose para este efecto las fracciones menores de 50 socios.

BRONCA YANKEE Nueva-York 17.—El ex-diputado mister Colson, en el curso de una discusión con Mr. Scott, agotados los argumentos, tiró de revólver y la empuñó a tiros con su interlocutor.

Este se defendió con su revólver también. Se dispararon más de 20 tiros. Mr. Scott quedó muerto en el acto.

La discusión tuvo lugar en el hotel de Francfort de Kentucky. No fué Scott la única víctima. Una de las personas presentes quedó muerta y otras dos heridas.

El laberinto árabe Ayer tarde se verificó la inauguración particular del Laberinto árabe, instalado en el teatro Moderno (antigua Alhambra).

Forman el intrincado laberinto más de sesenta columnas, unidas por 250 arcos de estilo árabe.

Gran número de los espacios entre columnas ciérranlos magníficos espejos, y como éstos forman siempre ángulos de 45 grados, por una teoría elemental de física —la de la multiplicidad de las imágenes— la ilusión es tal en cualquier punto del laberinto donde el espectador se coloque, que cree ver más de mil columnas, formando en todas direcciones hermosas galerías de centenares de metros de longitud.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO EN PALACIO

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

El paso del Tugela

Londres 18 (5:15 mañana).—Via cable Bilbao.—The Times publicará hoy el siguiente despacho:

«Spearmanfarm 17.—Las tropas del general Buller avanzaron el día 10 en dirección al Oeste.

La brigada del general Lixteton pasó ayer el río Tugela.

La brigada del general Warren está pasando ahora al Trinchardsdriit sin encontrar oposición.

Es de advertir —dice The Times—que Spearmanfarm se encuentra más allá de Springfield.»

Londres 18.—The Daily Telegraph publica un despacho de Spearmanfarm anunciando que la división inglesa mandada por el general Warren ha logrado ocupar una posición muy ventajosa a dos millas del Tugela, hacia Sprenkop.

Prisioneros en Ladysmith Londres 18.—Telegrafian a The Standard que en la batalla del día 6, cerca de Ladysmith, los boers hicieron prisioneros a 30 soldados del regimiento de escoceses de Gordon.

El combate de Rensburg Londres 18.—El ministerio de la Guerra anuncia que las pérdidas de los ingleses en el combate cerca de Rensburg fueron de siete muertos y seis heridos.—Fabra.

Paso del Tugela por los ingleses Londres 18 (11:10 m.).—Via cable Bilbao.—El correspondiente especial de la Agencia confirma con fecha de ayer desde el campamento de Spearmanfarm, que la división del general Warren logró vadear ayer el Tugela.

Confirmación oficial Londres 18 (2:10 t.).—Oficial.—Un despacho del general Buller dice que el general Warren espera envolver la posición enemiga, situada a la derecha a unos seis kilómetros.

Añade que el enemigo está fuertemente atrinchado.

Importancia de la operación París 18.—Los periódicos ingleses atribuyen gran importancia al movimiento operado por la división inglesa mandada por el general Warren, con intención, al parecer, de atacar el flanco izquierdo de los boers que defienden la línea del Tugela.

El río viene muy crecido por efecto de las lluvias de estos últimos días; pero esto no ha impedido a la división atravesarlo.

La operación se llevó a cabo sin pérdidas. Los ingleses lograron ocupar una posición ventajosa en la orilla opuesta.—Fabra.

CONGRESO Sesión del 18 de Enero de 1900

A las tres menos veinte se abrió la de hoy presidiendo el Sr. García Aliz.

(En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.)

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna, y lee el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito a calamidades públicas.

Jura el cargo el Sr. de Roman, electo por Valls.

El Sr. Martínez Pardo se ocupa de los perjuicios que se pueden irrogar a los registradores de la Península por efecto de la ley de 14 de Abril del 99 concediendo ingreso en la carrera a los procedentes de Ultramar. Pide que se armonicen los intereses de unos y otros en la mejor forma posible.

El señor ministro de Gracia y Justicia

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Camps contesta brevemente al Sr. Jimeno sobre unas partidas del capítulo III del presupuesto de Marina.

En el capítulo III habla el Sr. Arias Saizgado, haciendo varias observaciones sobre los economías y amortizaciones; y después de alguna discusión con el ministro del ramo, declara que dentro del cuerpo general de la Armada no conoce persona que pueda acometer la reorganización que necesita la marina, y por eso pide el que con un almirantazgo debidamente organizado sea un hombre civil de altura, y de energía el que venga a ocupar el ministerio de Marina.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER.)

El Sr. De Federico hace observaciones al 21.

Se aprueba el capítulo.

Al 22 se aceptan enmiendas de los señores Montilla, Nieto y duque de Bailén.

La del Sr. Montilla se refiere a la reorganización de la Junta Consultiva de Montes, enviando a provincias alto personal.

Anuncia otras enmiendas del propio ca-

ofrece estudiar en lo posible el asunto, aunque en la colocación de los excedentes de Ultramar no se ha hecho otra cosa que cumplir la ley.

El Sr. Azcoárate explica la causa por que ayer no estuvo en la Cámara al votar el acta de Vall.

El Sr. Maldonado Wacónanz presenta una exposición de varios vecinos de un pueblo de Extremadura, protestando de los abusos de un cacique, que además de esto, es médico, boticario y alcaide.

El Sr. Sedó presenta una exposición denunciando abusos del juez de Igualada, asunto del que promete informarse el ministro de Gracia y Justicia.

Varios diputados hacen ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA

Suspension de penas leves.

Se pone a discusión el proyecto de ley suspendiendo la ejecución de penas leves en los que hayan delinquirido por vez primera, y al que ha formulado voto particular el Sr. Gamazo (D. Trifano).

El Sr. Búrgos, de la comisión, le impugna.

Hace notar las deficiencias que existen en la ley respecto a la penitencia, y considera imprescindible distinguir al que delinque por primera vez, tal vez llevado por la impresionabilidad del momento, de aquel que tiene por hábito faltar a la ley. Señala también los peligros que para el que delinque levemente puede tener la cárcel dado el sistema que actualmente se sigue en esos establecimientos.

El Sr. Gamazo (D. Trifano), defiende el voto particular pidiendo algunas restricciones en la aplicación de la ley, con objeto de que no pueda llegarse mediante ello a la impunidad. Se suspende este debate.

Presupuesto de Fomento.

El Sr. Moret impugna el capítulo 22 Agricultura, Industria y Comercio.

Reconoce la importancia extraordinaria de los ramos a que se refiere este capítulo, y la impropia labor que a cual quier ministro se le ofrece para ocuparse debidamente de ellos.

Ha ce historia de la discusión de la totalidad del presupuesto de Fomento que la crítica ha examinado, de cuos debates tal vez el país haya creído que no hay mejor posible. Yo no soy tan pascuista.

Estudia los diferentes aspectos que últimamente ha tenido la enseñanza, y el carácter centralizador que la dió el Sr. Moyano con su ley, que es desde donde se arrancan los principales males.

Riega al ministro de Fomento lo que no llegará a formarse esa comisión organizadora de la enseñanza, porque de ella no saldrá nada más que convencionalismos y nada práctico.

No es momento el de ahora para legislar en la primera ni segunda enseñanza, ni de conceder a las Universidades la autonomía que pedia el Sr. Raquero. Crea que se debe dejar a los Municipios la primera enseñanza, al Estado la segunda como preparación del ciudadano y la universidad a la dirección científica.

Si queriera que se reforme la enseñanza y que el ministerio de Fomento sea de eficacia en el país: dividid el ministerio; pero cuidad mucho de crear a la vez centros independientes.

Recuerd a el gran desarrollo agrícola que ha adquirido Irlanda en los últimos años y los trabajos que precedieron a la creación del ministerio de Agricultura en la Gran Bretaña. Algo semejante podría hacerse en España, formando un centro independiente, no autónomo, para ocuparse de ese ramo.

Fomentad la educación agrícola, industrial y comercial, y habremos conseguido algún beneficio.

Para fomentar estos ramos no hace falta dinero, des de el momento en que se organice un centro independiente. El examen de lo que ha pasado para llegar a esas naciones a ser importadas en estos ramos, nos lleva a la conclusión de que prosperen la agricultura, industria y comercio, con tres cosas: organización, representación y educación.

Cita lo que hacen los Estados Unidos, donde desde Washington se transmiten a todos los centros agrícolas, de una manera constante, las noticias y datos que puedan convenirles.

Después de enumerar lo que destinan a agricultura las principales naciones, dice que en España se gastan tres millones, y que considera que este gasto es reproductivo, citando resulta dos como la granja modelo de Zaragoza.

Si el Estado ha de intervenir en la agricultura, es preciso que les dé a los agricultores seguridad y libertad.

No me quejo respecto al primer, se ha progresado mucho, pero en cuanto a la salubridad deja mucho que desear, pues estamos rodeados de paludismo y de enfermedades de la tierra que se cuida de combatir, siendo esto causa de que aumente la mortalidad en España, a pesar de que en la infancia.

En una brillante plática entarece la importancia de cada vida ha mata, dejándola llegar a su completo desarrollo, al físico y al intelectual.

El consejo que esto no que este dinero, solo buena voluntad.

Se ocupa de pues de los caminos vecinales y de las carreteras, dando a preferencia en la construcción para que los productos puedan ser transportados en buenas condiciones. En el ministerio se ha hecho ya los estudios necesarios para la realización de este proyecto.

A esta obra pueden contribuir mucho, por lo que les interesa, la Compañía ferroviaria.

Respecto a los caminos vecinales, que custan siete veces más que las carreteras de tercer orden, recuerda que hay hechos ya gran parte de los estudios preparatorios.

Para mejorar la industria y el comercio, propone dos reformas:

1. Los Docks o depósitos donde se aborran consumos ni transportes se depositan las mercancías, hasta su colocación, y mediante un documento que acredite su existencia pueda proponer al Sr. a su dueño hasta el 80 por 100 de su valor.

Claro está que hay para ello dificultades, pero si el Gobierno ayuda eficazmente podrá lograr a ese resultado.

Francia ha llegado a esos depósitos, pues ha mos sobre la operación zada.

La segunda importa creación del Crédito Agrícola, a cuyas necesidades no basta el Banco Hipotecario del año último, ha nes a fincas rústicas, cuando la Deuda hipotecaria de nuestro país asciende a 3,100 millones de pesetas.

El mejor medio para ese Crédito Agrícola.

la es la asociación, que aquí presenta algunas dificultades, por no concurrir a ella como debieran, en primer término, las clases conservadoras y acaudaladas.

De este modo se llegarán a establecer los Bancos agrícolas regionales.

Otra de las cosas que se debe hacer es movilizar la propiedad, y se hace por medio de la ley Torrens donde no hay crédito agrícola, como sucede en Inglaterra.

Dirigiéndose a la Cámara, dice que cuando se habla de agricultura hay que tener en cuenta el valor de las tierras de Valencia, Castellón, etc., por su excelente trabajo: como las de Guipúzcoa, en que el esfuerzo personal y la inteligencia las hacen producir; el erial que era la Mancha, y la riqueza que ha adquirido desde el año 1860 aquí.

Todo esto demuestra un inmenso desarrollo de riqueza. Para aumentar nuestra producción de trigo, bastaría facilitar a los labradores medios para tener abonos y poderlos aplicar a la tierra.

Termina diciendo que hay riqueza, pero que hace falta gobernar bien, contribuyendo así a su fomento. (Muy bien, muy bien en toda la Cámara.)

El señor ministro de Fomento elogia la elevación de miras del Sr. Moret, y dice que el principal daño está en que los españoles no nos convencimos de que tenemos que hacer mucho por nosotros mismos y estudiar los buenos modelos que el extranjero nos ofrece.

Hace extensas consideraciones respecto a la importancia que tiene la educación agrícola.

Termina diciendo que más aún que una ley, en el sentido de favorecer la educación agrícola, hará elocuente discurso del señor Moret, con cuyos principales puntos de vista está conforme.

El Sr. Moret ratifica. (Signe la sesión.)

SENADO

Sesion del 18 de Enero de 1900

Presidida por el general Martínez Campos ábrese la de hoy a las tres y media. Poca animación en sesiones y tribunas. En el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Marina.

Proposición del general Weyler.

Entre los asuntos de oficio se da cuenta de una proposición de ley del general Weyler, sobre el pase a la escala de reserva del Estado Mayor del ejército, de los coronales que lleven determinados años de servicio.

Le apoya brevemente au auter manifestando que su proposición tiende a que desaparezca la actual existencia de coronales sin perjuicio del tesoro público.

Añade que pudiera hacerse extensiva a los coronales de Infantería de Marina. Los señores ministros de la Guerra y Marina no encuentran inconveniente en que en principio se tome en consideración. Así se acuerda.

Otros ruegos

El Sr. Bosch pide al señor ministro de la Gobernación declare si el proyecto de ley de jubilación del trabajo pasará a la comisión mixta en vista de las modificaciones intercaladas en él por el Congreso, pues se gun un sueto de La Correspondencia, que lee, regularmente no pasará.

El señor ministro de la Gobernación contesta que, en efecto, pasará a comisión mixta el proyecto, y que el sueto de La Correspondencia obedece a un error.

Manifiesta a los Sres. Villanueva y Bosch que la cuestión relativa al censo de las Sociedades Económicas se ha resultado de acuerdo con sus indicaciones, y que hoy se publica en la Gaceta la real orden.

Y al Sr. Zavala que se han adoptado las oportunas medidas para evitar alguna catástrofe en la carga y descarga de la dinamita en Bilbao.

El Catecismo en catalán.

El Sr. Dávila dice que va a dirigir una pregunta a los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, ausentes, y al de la Gobernación, presente, sobre la pastoral del Obispo de Barcelona respecto a la predicación y enseñanza del Catecismo en catalán.

Dice que no tiene conocimiento exacto de ella, no teniendo más noticias que los extractos telegráficos de los periódicos.

Lee uno de éstos, y llama la atención del señor ministro de la Gobernación sobre el párrafo final de la Pastoral.

Entiende que esto es gravísimo y transcendental en extremo, y pregunta al Gobierno qué le parece la pastoral, qué piensa hacer y qué medida urgente adoptará, reservándose ampliar sus manifestaciones según las declaraciones de aquí.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que, aunque a la pregunta del Sr. Dávila debiera contestar el presidente del Consejo ó ministro de Gracia y Justicia, va a decir lo que sabe, y es que el Gobierno no conoce aún la circular.

Lo único que yo puedo asegurar—añade,—el Sr. Dávila, es que el Gobierno está dispuesto a no consentir a nadie cosa contraria a la Constitución.

El Sr. Dávila se extraña de que a estas horas el Gobierno ignore el contenido de la Pastoral, aunque tenía entendido que ya sobre ella habían cambiado impresiones los señores ministros.

Añade que es elemental que el Gobierno haga cumplir la ley.

Pide se procese inmediatamente al Obispo de Barcelona, culpable del delito contra la integridad de la patria, la unidad nacional y contra la Constitución.

Manifiesta que nada quiere decir de la conducta lamentable del Gobierno ante esta actitud y la del Sr. Durán y Bas, que ministro de la Corona se fuga de Madrid para aumentar la excitación de los catalanes y de ese señor Obispo, en cuyo palacio se celebraban las reuniones de los que por todos los medios pedían el concierto económico.

Termina manifestando tienen más importancia estos principios regionalistas de Cataluña que los prólogos de las insurrecciones de las que fueron nuestras colonias.

El Sr. Dato protesta de las acusaciones del Sr. Dávila contra el Obispo de Barcelona y el Sr. Durán.

Insiste en que no conoce la pastoral. El Sr. Dávila: ¿Y para qué tiene su señoría gobernador en Barcelona?

Termina el Sr. Dato diciendo que el señor Dávila reconocerá la injusticia de sus afirmaciones.

Quiere rectificar el Sr. Dávila, cosa que no le permite la presidencia por entender se entraba en un debate irregular.

El Sr. Dávila anuncia una interpelación sobre este asunto. El Sr. Villanueva interviene, y dice que el Obispo de Barcelona fué propuesto por el Sr. Durán y Bas. Recuerde palabras de éste que se refie-

ren al estado actual de Austria-Hungría, respecto al uso de sus diferentes idiomas, y dice que estas ideas se ven traducidas en la pastoral.

Dice que precisamente esta cuestión de idiomas es lo que tiene interrumpida la vida constitucional del imperio austriaco y que acabará con él.

De acuerdo con el Sr. Dávila, entiende que este asunto es gravísimo, y dice que ni en Cuba, ni en Puerto-Rico, ni en Filipinas, la religión se ha mezclado en ciertas luchas.

Termina con un elocuente párrafo llamando la atención sobre el peligro de ciertas propagandas y condenando que no se respete el hermoso idioma castellano. (Bien, muy bien.)

El señor ministro de la Gobernación repite que es muy delicada la cuestión; pero a vuelta de varias consideraciones declara que el Gobierno está dispuesto a no consentir se enseñe en las escuelas en otro idioma que en castellano.

El Sr. Ochoa (D. Cruz) intenta leer la pastoral, que viene inserta en el Diario de Barcelona, no permitiéndoselo la presidencia, como tampoco que se copie en el Diario de Sesiones.

(El Sr. Dávila: El Diario de Sesiones no puede ser pasquin de rebeldes.) Intenta el senador carlista defender al señor Obispo de Barcelona, y la Presidencia le dice: «Ya lo ha hecho cumplidamente el ministro de la Gobernación.»

El Sr. Ochoa protesta enérgicamente de las inculpaciones de que ha sido objeto el señor Obispo.

El Sr. Villanueva se congratula de que el Gobierno no siga las huellas del Sr. Durán y Bas.

El Sr. Dávila pide al Gobierno envíe a la Cámara el texto oficial de la Pastoral causa de la discusión.

El Sr. Dato contesta que pedirá un ejemplar del Boletín Oficial de la diócesis en que se ha publicado.

El Sr. Ochoa pide la lectura del artículo 170 del reglamento, que se refiere al derecho de los senadores a defender a los ausentes consultando al Senado.

El señor Presidente: Pero la Cámara no ha sido consultada.

ORDEN DEL DIA

(Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toca.)

Presupuesto de Marina.

Continúa esta discusión y se aprueba el art. 3.º Se concede la palabra al general Arias Salgado para combatir el capítulo IV, y no estando en el salón se aprueba el capítulo con una enmienda del Sr. Bustel al artículo 5.º

Se aprueba el capítulo VII. La comisión retira para nuevo estudio los capítulos VII y VIII, y sin más discusión se aprueba el resto del presupuesto.

Otros dictámenes

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

DESGRACIA EN FUENCARRAL

Un muerto y varios heridos En el inmediato pueblo de Fuencarral ha ocurrido un desgraciado suceso. Al salir para Madrid un coche propiedad de D. Felipe Gonzalez Rojas, se desbocaron los caballos, arrojándose al suelo todas las personas que se hallaban en el carruaje, con tan desgraciada suerte, que uno de ellos, llamado D. Juan Bernardo Casas, vecino de Madrid, resultó muerto, y los demás heridos.

Asesinato del secretario del señor Comas y Masferrer

Barcelona 18 (5:4 t.) Acaba de ser asesinado García Viqueo, secretario particular del Sr. Comas Masferrer, jefe del partido liberal. Dasconócense detalles.—Mencheta.

Nuevos cañones Ordoñez

El general Ordoñez ha inventado dos nuevas piezas, dos tipos de obuses, de 24 centímetros y 1,2 respectivamente de acero, con peso de 7,000 y 14,000 kilogramos. Dispararán proyectiles de 180 y 360 kilogramos.

Irán sobre montaje de acero moldeado y dispararán por elevación con ángulos que lleguen hasta 70 grados, utilizándose para defensa de costas y también en el sitio y defensa de plazas.

LA ASAMBLEA

Valladolid 18 (3:30 tarde). El Sr. Paraiso, acompañado de los señores Alba, presidentes de la Cámara de Valladolid y del Círculo Mercantil y otros asambleístas, ha salido para Simancas a visitar el archivo.

Regresará al anochecer. Quedan pocos asambleístas. Antes de marcharse, el Sr. Paraiso reunirá a la comisión directiva para acordar la línea de conducta que se ha de seguir y la celebración de las primeras Asambleas periódicas, según se acordó en las bases.—Mencheta.

Invitación a los productores

Valladolid 18.—En cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión de clausura de la Asamblea, la comisión permanente ha enviado una comunicación al Sr. Costa, invitándole a que se adhiera la Liga que preside al organismo de la Unión Nacional.

El Sr. Paraiso sale hoy de Valladolid. La mayoría de los individuos de la comisión permanente lo ha efectuado ya.—Fabra.

Baja del descuento

Londres 18.—El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento del 5 al 4,12 por ciento.

Calamidades públicas

La parte dispositiva del proyecto leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice así:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 500.000 pesetas a un capítulo adicional de las obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico de 1900, «Sección 6.ª, ministerio de la Gobernación», destinado al socorro de los pueblos de las provincias de Oviedo, Búrgos y otras, que han justificado sufrimiento daño por medio de inundaciones, tormentas, heladas y pedriscos.

Art. 2.º El importe del mencionado crédito extraordinario se cubrirá con el excedente que ofrezcan los ingresos que se obtien-

gan sobre las obligaciones que se satisfagan, ó en su defecto con la deuda flotante del Tesoro.

Madrid 18 de Enero de 1900.—El ministro de Hacienda, Raimundo Fernandez Villaverde.»

EL GENERAL LEON

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama participando el fallecimiento del general Leon, comandante general de Ceuta.

El acta de Huescar

La comisión de Actas ha dado dictámen favorable esta tarde en el acta del distrito de Huescar (Granada), proclamando diputado a D. Bruno Portillo, ministerial, que luchó contra el Sr. Silvela (D. Luis), gamacista.

Presentarán voto particular al dictámen el Sr. Silvela (D. F.) y la minoría liberal.

Conferencia

El próximo domingo dará una conferencia en el Círculo Industrial el Sr. Canalejas. El tema que desarrollará será «La crisis nacional; gobernantes y gobernados.»

Balance del Dia

Dos notas salientes ofrece el día: el acuerdo del Directorio nombrado por la Asamblea de Valladolid aconsejando la resistencia al pago de la contribución, y la pastoral del Obispo de Barcelona ordenando a los párrocos de su diócesis que enseñen el Catecismo en catalán.

Ambas notas tienen entre sí parentesco y relación, porque atacan medios legítimos de la potestad civil.

El sentido de orden que en general ha reinado en la Asamblea de Valladolid y la rapidez en los acuerdos, al lado de indicaciones que responden a corrientes muy pronunciadas en el país, habían procurado simpatías a la Asamblea; pero si se confirmara el acuerdo que anoche se supone tomado, y se aconseja, en efecto, a los contribuyentes que no paguen los impuestos, volverá el reoelo al ánimo de las personas reflexivas, y no habrá hombre juicioso que preste su apoyo a consejo tan temerario.

Si estuviéramos enfrente de Gobiernos fuertes, provocadores y corrompidos, y no hubiera camino libre ni esperanza razonable de reparación, nos explicaríamos los procedimientos de violencia que en momentos solemnes de su historia han esgrimido algunos pueblos, aunque a veces para caer en mayor cautiverio y despotismo, como ocurrió en Francia al suceder a los Estados generales la Legislativa y la Convención; pero no estamos en este caso, por fortuna los españoles, porque ni los gobiernos son tan fuertes y duraderos en España que alejen toda esperanza de remedio ordinario, ni los órganos de expresión de la opinión son tan inermes que con todas sus deficiencias no tengan medios y fuerza cuando no para imponerse, para infundir al menos respeto.

En un país en que unos cuantos periódicos decretan la paz ó la guerra, levantan ó derriban reputaciones ó influyen de un modo decisivo en las crisis ministeriales, no puede decirse que impera la tiranía.

La fuerza de las Cámaras de Comercio habría estado en permanecer en una campaña activa, pero de perfecta legalidad; porque no será ocioso advertir que en el estado de quebrantamiento en que se encuentran los partidos políticos, cada día habrían sumado las Cámaras más prosélitos, y ahora, tomando por los rumbos que señalan los acuerdos atribuidos al Directorio, muchos hombres tranquilos é inteligentes, sin vocación para el martirio ni para otros disgustos más levas, volverán al retraimiento los unos, y los otros ayudarán a quien represente el orden y la ley.

En cuanto a la Pastoral del Obispo de Barcelona, nos parece, si cabe, más insensata que la circular atribuida al directorio de las Cámaras de Comercio; porque si todavía las Asambleas numerosas ó sus delegados tienen la disculpa del arrebato con que suelen proceder; esta disculpa no alcanza a un Prelado que en el retiro de su oratorio medita, prepara y redacta los consejos a sus diocesanos. Es dueño absoluto de su criterio y de sus pasiones, y debe esperarse que la moderación se sobreponga siempre a estímulos peligrosos.

Precisamente la Pastoral del señor Morgades carece de toda moderación, porque si las referencias del telegrafo son exactas, dice en ella «que padecen sus feligreses el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano, y que en compensación de este mal busca el remedio de que sean instruidos en catalán en lo que mira al cielo.»

Jesucristo predicó siempre la obediencia al poder civil, y en este sentido es anticristiana la pastoral del Obispo de Barcelona.

Es además imprudente en los actuales momentos, cuando todavía fermentan en Cataluña disgustos y antagonismos que se explicaría fueran atizados por algunos improvisos y fanáticos sócios del Ateneo ó de la Económica de Barcelona; pero impropios del reposo de un prelado, a quien nadie por otra parte hubiera censurado por prescribir la enseñanza del Catecismo en catalán en aquellos caseríos ó aldeas en que no se habla el castellano—pues más vale saber el Catecismo en catalán que ignorarlo;—pero de esto a la doctrina y al consejo que se establecen en la pastoral, va mucha diferencia, y en este error de medida está la falta del prelado, erudito y muy virtuoso seguramente, pero muy torpe y muy ciego como hombre de gobierno.

En el Senado se ha tratado de esta cuestión, pareciéndonos justificado que la haya planteado el Sr. Dávila, y muy bien razonados y muy elocuentes las consideraciones del Sr. Villanueva.

El Gobierno se ha quedado en una actitud de reserva hasta conocer oficialmente el texto de la pastoral.

Y ahora vamos con otros sucesos del día:

En el Congreso empezó a discutirse, á primera hora, el proyecto de ley sobre suspensión de penas leves; y una vez en el presupuesto, el Sr. Moret pronunció un notabilísimo discurso, oído por la Cámara con gran complacencia, sobre reformas en la agricultura y el comercio, sin aumentar el presupuesto.

En este discurso ha dicho también el Sr. Moret que no es partidario de inmediatas reformas en la enseñanza toda vez que así el actual ministerio de Fomento como los centros universitarios van a pasar por una reorganización.

La contestación del señor marqués de Pidal ha sido conciliadora.

El exámen total de este presupuesto no cremos termine, como ayer dijimos, hasta el próximo sábado.

Hemos oído que hoy, al verificarse la junta general de escrutinio en el distrito de Hoyos, ha habido gran tumulto y aun algún tiro, pero no respondemos de la seguridad de la noticia.

Tiene gran interés la enmienda del Sr. Montilla al presupuesto de Fomento, aceptada ayer por la comisión, sobre organización de la Junta Consultiva de Montes, porque el acuerdo tomado ha de influir en la organización ulterior de las Juntas de Caminos y de Minas.

Mañana empezará en el Senado la discusión del presupuesto de la Guerra.

Consumirán los tres turnos contra el mismo los Sres. Cobian, Canalejas (D. Luis) y Portuondo.

El Sr. Martín Sanchez ha presentado una enmienda al mismo pidiendo el restablecimiento de la partida de 73.000 pesetas para gratificaciones de los 73 coronales con destino en el ministerio de la Guerra.

El ministro de Hacienda ha manifestado que no son exactas las referencias que acerca del proyecto de unificación de deudas, de que ayer dió cuenta en Consejo, publican los periódicos, puesto que el empréstito de 1.300 millones para que ha sido autorizado por la ley de 2 de Agosto, ha de destinarse al pago de los gastos de las guerras, dejando para otro proyecto la conversión de las deudas coloniales en Deuda interior.

Por su especialidad en reformas para Cementerios, recomendamos la Exposición de Coronas y servicios funérebros de Rubio, Concepción Jerónima, S. Mercedes no ser confundida esta casa con ninguna otra.

Charada

Descubrió una dos tercera mi amigo Justo Pellico, y tuvo el hombre tal suerte que hoy se encuentra ya muy rico.

Es un río una tercera, y una cinco un vegetal que ha producido más de una intoxicación mortal.

La tercera cinco me agrada; solo un detalle y termino: Para un dos tres cuatro quinta ahora estudia mi sobrino.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: SO BRE TO DO

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la tarde, 11º sobre 0. A las cuatro, 7º sobre 0. La máxima fué de 13º sobre 0. La mínima de 1º sobre 0. El barómetro marca 719.—Buen tiempo.

La Bolsa

BOLETIN OFICIAL DEL 18 DE ENERO DE 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

Table with columns: Dia 17, Dia 18, Diferen. It lists various market prices for different goods and securities, including '3 0/0 interior', '4 0/0 exterior', and 'Bonos y Cédulas'.

Despues de la Bolsa. Cádiz.—1 por 100 interior fin mes, 69'12. —Barcelona, fin mes, 69'15.—Paris, exterior, 68'15.

Huelgas en Cataluña

Barcelona 17.—Han terminado satisfactoriamente las huelgas de Maigra y Sabadell, volviendo a su trabajo los obreros de las fábricas de Garriga y Buxó.

Motin por consumos

Mérida 17.—En Jumilla ha habido hoy un motin a causa de los consumos. Los amotinados apedrearon el edificio del Ayuntamiento, rompiendo los cristales y haciendo disparos de revólver.

Premio de 100 000 francos

La comisaría general de la Exposición universal internacional para 1900, abre un concurso para adjudicar un premio de 100,000 francos, creado por los herederos del difunto Anthony Folio, de Washington.

Los empleados de Hacienda

La Gaceta publicó ayer una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el día 25 del mes actual se hallen encargados de sus respectivos destinos todos los funcionarios de dicho ministerio.

LOS MUEBLES DE CASTELAR

Cádiz 17.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se leyó una carta del Sr. Noriega proponiendo que el Ayuntamiento se haga cargo, en calidad de depósito, de los muebles de las habitaciones donde trabajaba y descansaba D. Emilio Castelar.

EL CONCIERTO ECONOMICO

Barcelona 17.—Hoy han conferenciado con el gobernador civil el presidente y secretario del Fomento del Trabajo Nacional, sobre la celebración del meeting anunciado para el próximo domingo en Villafra de Panadés, para pedir el concierto económico.

EL SISTEMA DE CARLOS V y de Felipe II

Paris 17.—Varios directores de Bancos e importantes personalidades del comercio han sido detenidos por negarse a prestar dinero al gobierno. El comercio se halla paralizado.

El teatro Español

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Espectáculos, asistida del comité de autores dramáticos, para tratar del proyecto de bases para sacar a concurso el arriendo por cinco años del teatro Español.

SAN ANTON

La popular romería del Santo de las tentaciones se celebró ayer con la animación de costumbre en las calles de Hortaleza y Fuencarral.

En favor de Alicante. El alcalde de Alicante, señor barón de Petres, ha recibido una comunicación de la Transatlántica española, manifestando que dicha Compañía tiene deseos de favorecer los intereses comerciales de dicha región.

AL MENUDEO

Gentiles-hombres. Ayer prestaron juramento ante el mayor-domo mayor de S. M., los gentiles hombres de Cámara con ejercicio y servidumbre, recientemente nombrados.

Arrollado por un tranvía

Telegrafían de Barcelona que un tranvía eléctrico atropelló en la calle Mayor, de Gracia, a una niña de seis años, que falleció a los pocos momentos.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Entre rocas.—El camino de lágrimas. COMEDIA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Meterse a redentor.—La mujer del sereno.

Arrollado por un tranvía. Telegrafían de Barcelona que un tranvía eléctrico atropelló en la calle Mayor, de Gracia, a una niña de seis años, que falleció a los pocos momentos.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Entre rocas.—El camino de lágrimas. COMEDIA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Meterse a redentor.—La mujer del sereno.

APARATOS PARA CLARIFICAR, purificar y airear el agua y otros líquidos SISTEMA MIGNON & RETIF. Con patente de invención expedida en España por 20 años, el 29 de Enero de 1899, bajo el núm. 1.900.

MUEBLES EBANISTERIA Y TAPICERIA. CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcaoba, comedores, despachos, gabinetes y colgaduritas con precios marcadamente económicos y garantizados.

ABONO ANIMAL. Recomendamos a los señores agricultores este abono animal, el cual está dando resultados muy prácticos para toda clase de cultivos.

LIBRERIA AGRICOLA Serrano, 14, Madrid. Obras últimamente publicadas: «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».

Esquelas de defuncion. Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marbella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marbella.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ú otra forma seguido despues por otras varias Compañías, ha resuelto un problema trascendental en el seguro de vida.

Pólizas a tarifa de vida entera con acumulacion de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes: 1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados.

Table with columns: NUMERO de las pólizas, EDAD al asegurarse, SUMA solicitada á muerte, RESIDENCIA del asegurado, TOTAL de primas pagadas, LIQUIDACIONES (1.ª, 2.ª, 3.ª).

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizadas en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Rio de la Plata.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vialidias, hipocandria, odio dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, dolores de cabeza, debilidad cerebral, del lado y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histérico, parálisis, flojedad, etc.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. Paris, 35, rue d'Argout. EXPOSITION DE 1876 — MEDALLA DE ORO. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba.

CHOCOLATES BENEDICTINOS de los reverendos padres Benedictinos, reconocidos como los mejores en todos los mercados por su absoluta pureza y delicado paladar.

Casa Hermann-Lachepelle J. BOULETYC & Co. 81, 83, Rue Boineau, á Paris.

APARATOS CONTINUOS para la fabricación de bebidas gasosas, SODA-WATER.—Vinos espumosos, Únicos plateados interiormente. Únicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

APARATOS CONTINUOS de Dr. Fournier.—Únicos premiados en la Exposición Paris 1878. CURACION ASIGURADA de todas las afecciones pulmonares. Los que padecen del pecho deben tomar las sámpulas.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recién pescados, es natural y absolutamente puro.

AGUA LÉCHELLE. HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la diarrea, la acenta, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarros, la disenteria, etc.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS Alcalá, 6 y 8